

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.



SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:
Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como Secretario Técnico con derecho solamente a voz.

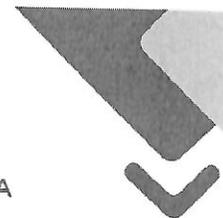
En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las diversas áreas, así como servidoras y servidores públicos habilitados en la sesión, por lo que quiero dar cuenta que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Está también presente el maestro Darío Llamas Pichardo de Secretaría Ejecutiva.



El licenciado Efraín García Nieves, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración; el licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización, el maestro José Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Y así como también servidoras, servidores públicos habilitados de las diversas consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pues sean bienvenidas, bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que en este momento me permito solicitar la dispensa de la lectura del mismo, toda vez que fue remitido previamente en la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Entonces, primero preguntaría a las y los integrantes del comité, si están por la dispensa de la lectura del orden del día.

Y ahora sí por favor Secretario, puede tomar la votación relacionada con la aprobación del orden del día.

Ah, perdón, ¿alguien desea registrar algún asunto general?

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, gracias Presidenta. Buen día.

Quiero registrar como asunto general una petición respecto al periodo vacacional de este Instituto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Muy bien, ahora sí, por favor, podría tomar la votación agregando este asunto general.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, agregando el punto en asunto general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 182.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 182, está relacionado con la solicitud de información 1077, la cual se turnó a la Dirección de Organización, toda vez que es el área competente para brindar atención a la misma.

En este sentido, la Dirección de Organización solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia, la ampliación de plazo hasta por siete días hábiles más, derivado del análisis de los documentos y con la finalidad de

determinar si se va a localizar la información susceptible que pueda ser clasificada y, en su caso, la elaboración de las versiones públicas.

En este sentido es como se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen algún comentario a este proyecto de acuerdo.

De no haber comentarios, por favor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 183, 184, 185, 186, 187 y 188.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente le voy a solicitar, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van de la mano con las solicitudes de información número 818 y sus acumuladas, derivado del recurso de revisión 4879 y acumulados, con la solicitud 1074, 1086, 1108, 1127 y 1050.

Estas solicitudes de información se turnaron a las direcciones de Administración y de Organización, también a la Contraloría General, a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y al Centro de Formación y Documentación Electoral, toda vez que son las áreas competentes para brindar atención.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales que se encuentran contenidos en los documentos, con los cuales se dará atención a las solicitudes, por lo que se llevó a cabo el análisis de los datos, siendo procedente la clasificación.

En estos términos se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación a alguno de los proyectos aquí presentados.

No hay observaciones, Secretario.

Por favor, proceda a recabar la votación.

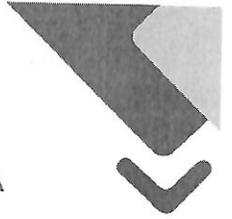
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo, favor de manifestarlo, en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.



Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 189 y 190.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Nuevamente, por favor, nos da cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 1068 y acumulada y la 1099, mismas que serán atendidas por la Unidad de Transparencia, toda vez que es el área competente para dar atención a ellas.

En este sentido, la Unidad de Transparencia solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia del Estado, respecto de la información que atiende las solicitudes, toda vez que del análisis de los archivos se advierte que los mismos rebasan las capacidades técnicas del SAIMEX, por lo que se notificó la imposibilidad técnica para otorgar las respuestas correspondientes, a través de la modalidad solicitada.

En este sentido, también el Órgano Garante ya notificó mediante oficio, que las incidencias han quedado registradas en su bitácora.

En estos términos, Presidenta, se ponen a consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este par de proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene comentarios.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número seis que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 191 y 192.

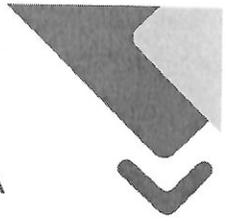
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Y por favor, da cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 705, derivado de un recurso de revisión que es el número 4266 y la 7069, derivado del recurso de revisión 4845 de 2023, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Organización, toda vez que la información requerida obra en sus archivos.

En este sentido, el área solicitó declarar la inexistencia de información respecto de, en el primer caso, del video completo de la sesión de la jornada electoral del proceso electoral 2023 del Consejo Distrital número 27 con cabecera en Valle de Chalco, Solidaridad; así como las listas de asistencia y minutas sobre la capacitación del programa de trabajo de la separación, conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales, formatos de asesoría proporcionada a las vocalías satisfacción de la persona usuaria, asesoría y satisfacción de la persona usuaria a procedimiento de diversas juntas electorales.



Por consiguiente, al existir fuente obligacional para que los órganos desconcentrados generaran dicha información y documentos, se presume que deben existir por lo que se refiere a sus facultades, competencias, funciones, que los ordenamientos jurídicos les aplican.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 169, Fracción IX de la Ley de Transparencia del Estado, se debe notificar al Órgano Interno de Control o equivalente, para que inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda, en su caso.

En estos términos, Presidenta, se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a éstos?

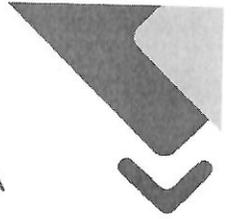
Bueno, a mí nada más me gustaría comentar, para que además quede muy claro, porque estas declaratorias de inexistencia, cuando tenemos la obligación de generar, tener, poseer, custodiar los documentos y no los tenemos o no los generamos, no es nada más decirle al particular que lo está requiriendo “no lo tengo”, sino que genera una responsabilidad para nosotros los servidores públicos.

Entonces, no es nada más la declaratoria de existencia, sino que se le tiene que dar vista a la Contraloría y la Contraloría en el ejercicio de sus atribuciones pues tiene que iniciar los procedimientos de responsabilidades correspondientes, entonces, sé que son temas que desgraciadamente ocurren particularmente en temas de vocalías, ¿no?, que no generan los documentos necesarios.

Entonces, aquí pues tenemos un punto en el que ahora que iniciemos con el siguiente proceso electoral, pues poner especial énfasis, sobre todo porque no vale la pena que después de que, aunque estés terminando una función que fue temporal, quede sujeto a un procedimiento de responsabilidad por algo que dejaste de hacer cuando tenías la obligación de generar.

Entonces, sé que aquí en el Instituto, en el órgano central, se cuida mucho esta situación, sin embargo, hay que, ahora sí que reforzar las capacitaciones que se le den a los futuros vocales y quienes vayan a estar ejerciendo como servidores públicos habilitados en las diferentes juntas, porque no es nada más “no lo tengo”, sino se tiene uno que hacer responsable, sobre cuando hay fuente obligacional.

Muchas gracias.



Por favor, Secretario, proceda la votación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo, en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Y por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número siete que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 193.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, por favor, le voy a pedir que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Gracias.

El proyecto de acuerdo 193 va derivado de la solicitud de información número 1120, misma que a su vez ha sido analizada y en ella se advierte que parte de la información solicitada puede encontrarse en poder de otro sujeto obligado.

Bajo tal circunstancia, la Unidad de Transparencia solicitó someter a consideración del comité la incompetencia parcial por no ser el sujeto obligado competente para brindar atención a parte del requerimiento por tratarse de información que corresponde a atribuciones y facultades de otro sujeto obligado.

En estos términos, Presidenta, se somete a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este acuerdo.

¿Tienen alguna observación?

No hay observaciones Secretario, por favor proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

Se inscribió por parte de la Jefa de la Unidad de Transparencia, un asunto general relacionado con una petición respecto del periodo vacacional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Le cedo el uso de la palabra a la maestra Lilibeth Álvarez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día, nuevamente, a todas y todos.

Bueno, como saben, en el calendario oficial en materia de transparencia, pues regularmente casi nunca coincide con el calendario oficial por parte del Instituto que fue aprobado por la Junta General, y en este sentido, de acuerdo con nuestro calendario, el próximo 15 de septiembre es inhábil y después vamos a tener un periodo vacacional que iniciaría el próximo 18 de septiembre.

En este sentido, tenemos diversas solicitudes de información que están en trámite en las diversas áreas que tienen vencimientos de plazo justo en esa semana del periodo vacacional en el que nosotros vamos a estar.

Entonces, la atenta petición es que puedan las áreas, notificar las respuestas a la Unidad de Transparencia la próxima semana, es decir, de manera previa al periodo vacacional, para que el 18 que ya inician las vacaciones, bueno, desde el 15 que es ya inhábil, la Unidad de Transparencia pueda ya pueda haber notificado las respuestas a los solicitantes de información porque pues los pazos no se suspenden.

Como el calendario en materia de transparencia aplica para todos los sujetos obligados, el INFOEM no suspende los plazos en el sistema.

Entonces, es importante que cuando nosotros ya iniciemos con nuestro periodo vacacional, pues podamos dejar el sistema de esas solicitudes en el SAIMEX que ya están por vencer en ese periodo, pues digamos, ya notificada las respuestas a los ciudadanos y, bueno, reanudando actividades continuar con el trámite normal de las solicitudes de información que entren durante ese periodo vacacional o las que ahorita están en trámite, pero que vencen después de esa semana.

Entonces, hacerles esa petición a las áreas para que puedan por favor revisar.

Nosotros ya tenemos por ahí también identificadas cuáles son, que nos vamos a estar acercando ya de manera privada, pero para que puedan ustedes ir de una vez revisando y acelerando los trabajos y podamos todos irnos de vacaciones.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y disfrutarlas a lo máximo, ¿no?

Muy bien, pues muchas gracias.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Al no haber más comentarios, por favor Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve que corresponde a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

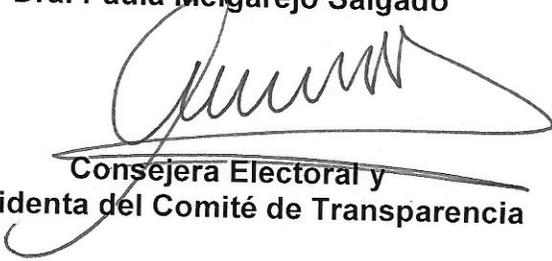
Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 16 minutos del día 8 de septiembre del 2023.

Y como siempre, les agradezco mucho su participación y asistencia a esta sesión.

Y que tengan buen fin de semana.

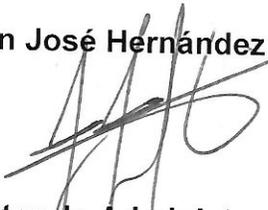
Gracias.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

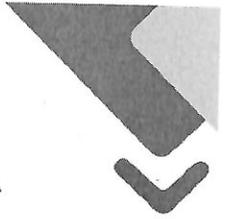


**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**

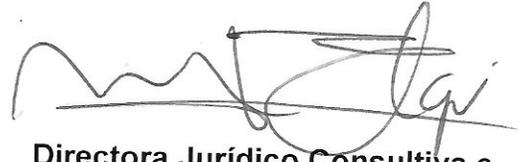


Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día ocho de septiembre del año dos mil veintitrés.....